

## USTR says CAFTA to go to US Congress after November Election

La Prensa Libre  
Guatemala, 6 de agosto 2004

TLC sería aprobado en diciembre  
Congreso de EE.UU. recibiría el texto en una sesión de emergencia propuesta por senador

Por: [Eduardo Smith](#)

Luego de que se esfumaran las esperanzas de que el TLC fuera aprobado este año por el Congreso de EE.UU., debido al período electoral, las autoridades estadounidenses evalúan seriamente ratificarlo en diciembre.

Esta oportunidad surge después de la adhesión oficial de República Dominicana al tratado de libre comercio entre Centroamérica y EE.UU., finalizando así un año y medio de negociaciones y ajustes en el texto final.

Christopher Padilla, asistente del representante de Comercio de Estados Unidos para asuntos Intergubernamentales y Relaciones Públicas, dijo desde Washington que la Comisión de Finanzas del Congreso recibiría el texto final antes de que ingrese un nuevo cuerpo de legisladores en enero.

### Propuesta del senador

El senador republicano Charles Grassley, jefe de la Comisión de Finanzas, habría propuesto ratificar el TLC en una sesión llamada "pre-salida" de la legislatura vigente.

Según Padilla, el representante de Comercio de Estados Unidos, Robert Zoellick, dialogó ayer con los ministros de la región y Dominicana respecto de la necesidad que tienen estos países porque entre en vigencia el acuerdo.

"Sabemos cuál es la urgencia, especialmente a la luz de la liberación de las cuotas de textiles y la competencia proveniente desde China a partir de 2005", agregó el funcionario estadounidense.

Eduardo Sperisen, viceministro de Economía de Guatemala, dijo también, desde Washington, que ahora que los textos son definitivos, la aprobación no puede esperar, especialmente en EE.UU.

El TLC podrá entrar en vigor una vez dos o más países lo ratifiquen ante sus congresos.

Aunque en Guatemala todavía no se ha previsto una fecha para que sea presentado ante los diputados, Sperisen confía en que sea antes de fin de año.

"Estamos informando a todos los sectores para que no existan dudas sobre el contenido del acuerdo", dijo Sperisen.

En opinión del funcionario, la adhesión de Dominicana abre más oportunidades para los productos guatemaltecos que las que tenía en el tratado de libre comercio vigente con este país desde el año 2000.

### **Acuerdo favorable**

Dentro de los acuerdos a los que llegó Guatemala para la incorporación de República Dominicana en el TLC, figuran varias exclusiones e incorporación de nuevos productos al libre comercio.

Se mantendrán la mayoría de las exclusiones de productos sensibles que se tenían en el acuerdo entre Guatemala y República Dominicana (alcohol, tabaco, azúcar, café, cerveza, arroz, pollo, lácteos y harina de trigo, entre otros).

También se incorporarán al libre comercio 390 productos del sector textil y confección, cuyas reglas específicas de origen ya fueron acordadas con República Dominicana.

El comercio total entre EE.UU. y los seis países ascendió a US\$32 mil millones en 2003, lo que convierte al tratado con Centroamérica en el segundo mayor bloque comercial de Estados Unidos en América Latina, después de México y por encima incluso de Brasil. - AP.